



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria y urgente el día 27 de Junio de 2022, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2022.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz

**CONCEJALES:**

D. Rafael Delgado Rodríguez

D. Javier Montero Rivera.

D<sup>a</sup>. Luisa María Rodríguez Rincón

**EXCUSAN SU ASISTENCIA.:**

D<sup>a</sup> Isabel Cabezas Regaño.

D. Rafael Morillo-Velarde Vera

D<sup>a</sup>. María del Carmen Chávez Caballero

D<sup>a</sup>. Laura Chacón Mellado

D. Gabriel Montero Panadero

D<sup>a</sup> Joaquina Alonso Buiza

D. Ángel Gómez Pozo

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> María Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 09:15 horas del día 27 de Junio de 2022 se reunieron los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D<sup>a</sup>. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente convocada para ese día y hora. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de cuorum para su válida constitución, se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

### **1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA**

Examinado el carácter urgente de la convocatoria dado que finaliza el plazo para solicitar la subvención a la Dirección General a continuación se procede a votación y por unanimidad de los Srs. ediles asistentes, se alcanza el cuorum para su consideración como urgente.

### **2.- SOLICITUD SUBVENCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS PARA PROYECTO "REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL PARA GUARDERÍA INFANTIL "**

Tras el examen del asunto epigrafiado se procede a votación y por unanimidad de los Sres. Ediles asistentes que representan la mayoría simple, se acordó

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Aprobar la Memoria valorada " REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL PARA GUARDERÍA INFANTIL" redactada por la Arquitecta Dª. Ana Molina Rfos, a ejecutar en 1 anualidad:

1º anualidad..... 240.640,50 euros.

SEGUNDO.- Solicitar cofinanciación a la Dirección General de Política Energética y Minas para dicho proyecto de inversión al tratarse de un proyecto que contribuye al desarrollo económico del Municipio y ser generador de empleo, todo ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Orden IET/458/2015 de 11 de Marzo por la que se regulan las asignaciones a los Municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos

TERCERO.- Aportar esta Entidad las cantidades por anualidad según se detalla:

1º anualidad..... 120.320,25 euros.

### **3.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO**

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

«Vista la necesidad de efectuar una transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, se instó mediante providencia de Alcaldía la iniciación de un expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de transferencia de créditos.

Visto que con fecha 08/06/2022, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 08/06/2022, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 08/06/2022, se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía y, se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno

Se procede a votación y por unanimidad de los Sres. Ediles asistentes que representan la mayoría simple, se adoptó el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2022, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N  
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)  
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

### Altas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación |           | Descripción                        | Créditos<br>iniciales | Transferencia<br>de crédito | Créditos<br>finales |
|------------|-----------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|
| Progr.     | Económica |                                    |                       |                             |                     |
| 920        | 22706     | ESTUDIOS Y<br>TRABAJOS<br>TECNICOS | 10000                 | 10000                       | 20000               |
|            |           | <b>TOTAL</b>                       |                       |                             |                     |

## 2. FINANCIACIÓN

### Bajas en Aplicaciones de Gastos

| Aplicación |           | Descripción                     | Créditos<br>iniciales | Transferencia<br>de crédito | Créditos<br>finales |
|------------|-----------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|
| Progr.     | Económica |                                 |                       |                             |                     |
| 459        | 21006     | TRATAMIEN<br>TO DE<br>HERBICIDA | 30600                 | 10000                       | 20600               |

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

#### **4.- APLICACIÓN DEL DECRETO LEY 4/2022 DE 12 DE ABRIL, A LAS OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA.**

Expuesto el asunto epigrafiado, no suscitándose debate alguno, se procede a la votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan la mayoría simple, se adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Dejar sobre la mesa pendiente de documentación.

#### **5.- SOLICITUD QUE FORMULA D. JOSÉ ANTONIO MEDINA VENTURA RELATIVA A DERECHO DE TANTEO Y RETRACTO NAVE PARCELAS Nº 19 Y 20 POLÍGONO INDUSTRIAL EL BLANQUILLO.**

Vista la solicitud presentada por D. José Antonio Medina Ventura, relativa a la renuncia al derecho de tanteo y retracto a favor de este Ayuntamiento, sobre la finca registral número 14907 que figura en el Registro de la propiedad al día de la fecha, nave construida sobre las parcelas 19 y 20 del Polígono Industrial el Blanquillo, enajenadas a D. José Antonio Medina Ventura y D. María Francisca Paños Camacho por este

Se procede a votación y por unanimidad de los Sres. Ediles asistentes que representan la mayoría simple, se adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Renunciar al derecho de tanteo y retracto de la nave construida sobre las parcelas 19 y 20 del Polígono Industrial el Blanquillo, finca registral número 14907 en la enajenación a un tercero que van a realizar D. José Antonio Medina Ventura y D. María Francisca Paños Camacho adquirente de las parcelas referidas en 2007.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo al interesado para su conocimiento y a los efectos que proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 9 horas 40 minutos la Sra. Alcaldesa levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**3F08 81BF 2FC3 1BFB 00D4**



3F0881BF2FC31BFB00D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 29/6/2022

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 29/6/2022